



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 05 de octubre de 2023

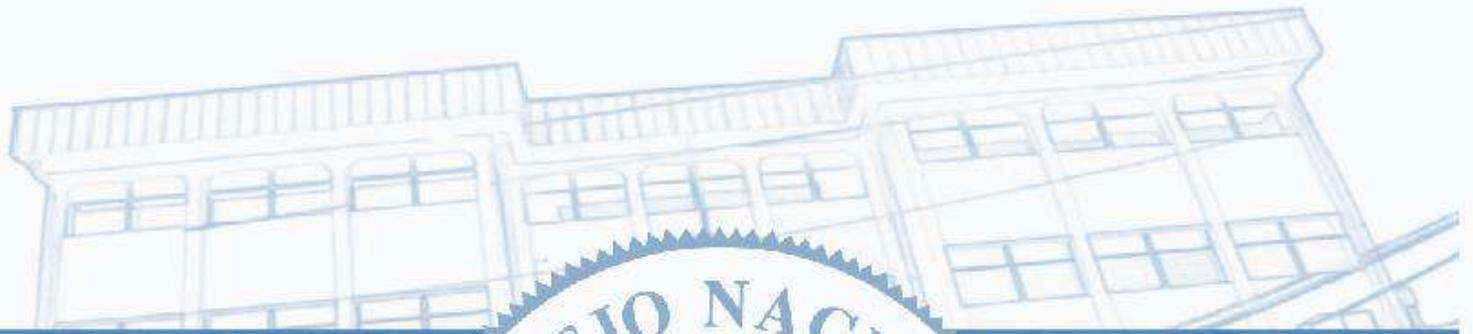
JEFE UTPyD
PRESENTE

En el Acta N° 37-2023, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, y ratificada en el punto tres del Acta N° 38-2023, celebrada el cuatro de octubre de dos mil veintitrés, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que en lo pertinente dice:

"Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. El señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; procede a rendir informe para hacer del conocimiento de este colegiado el dictamen emitido por la comisión que coordina relativo al acuerdo contenido en el **punto seis punto nueve de la sesión ordinaria treinta y cuatro -dos mil veintitrés, celebrada el día seis de septiembre de dos mil veintitrés;** en el cual se ha emitido el dictamen que se detalla a continuación: En el acuerdo anteriormente relacionado fue recibido por el Pleno el memorándum con referencia UTPD/PLENO/quince/dos mil veintitrés, suscrito por el Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, por medio del cual presenta para aprobación el **"Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura", correspondiente al segundo trimestre de dos mil veintitrés,** en cumplimiento al artículo cuarenta y seis del Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura (RLCNJ), que le otorga a esa Unidad, atribuciones relativas a la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional de las distintas dependencias de esta institución. (...) Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe rendido por el señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; y por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis punto nueve de la sesión ordinaria treinta y cuatro -dos mil veintitrés, celebrada el seis de septiembre de dos mil veintitrés; **b) Aprobar el "Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura", correspondiente al segundo trimestre de dos mil veintitrés,** elaborado por el equipo que conforma la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a quienes se les reconoce y agradece el esfuerzo y dedicación con el que realizan sus funciones; y **c)** Encontrándose presente el señor Consejero doctor Luis Alonso Ramírez Menéndez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; quedó notificado de este acuerdo; el cual deberá comunicarse además a: Gerente General y Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes."

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.





**RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ**

SEGUNDO TRIMESTRE 2023

UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ANTECEDENTES	2
III.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
IV.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
V.	CONCLUSIONES	20
VI.	RECOMENDACIONES.....	22
VII.	ANEXOS.....	24

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido elaborado de acuerdo a la atribución establecida en el artículo 46 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que instruye a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPyD), realizar actividades técnicas asociadas con la planificación estratégica, evaluación de operaciones y desarrollo Institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de cumplir con el mandato constitucional y con las atribuciones que le establece la Ley y su Reglamento.

Durante el segundo trimestre 2023, la ejecución del Plan Estratégico Institucional enero 2023 junio 2026 se ha mantenido según su programación. En ese sentido, la UTPyD, en cumplimiento a los acuerdos de Pleno contenidos en los puntos: a) 6.18 del acta 29-2023, fechada el 26 de julio del año en curso; b) 6.8 de la sesión número 28-2023, celebrada el 19 de julio de 2023; en que las jefaturas de las Unidades: Secretaría Ejecutiva; Gerencia General, quien a su vez somete el informe respectivo en su calidad de jefatura inmediata de la Unidad Administrativa y Departamento de Recursos Humanos; Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; Técnica de Selección; Técnica de Evaluación; Cooperación Externa; Técnica de Planificación y Desarrollo; Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Departamento de Gestión Documental y Archivo; de Informática; de Comunicaciones y Relaciones Públicas; de Acceso a la Información Pública; de Auditoría Interna; Técnica Jurídica; de Género; y, de Compras Públicas; y presentaron informes en cumplimiento del artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo programado en el Plan Anual de Trabajo 2023, correspondientes al segundo trimestre del corriente año; y, c) 4.1 del acta 31-2023, de fecha 16 de agosto de 2023.

En virtud de lo anterior, la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, correspondiente al **segundo trimestre del año 2023** y que representa el avance alcanzado respecto al total anual programado; teniendo como fin último el facilitar el análisis, conocer la situación actual de su ejecución y la toma de decisiones por parte de las autoridades del CNJ.

II. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias de la Institución informarán al Pleno las actividades realizadas trimestralmente y siempre que éste lo requiera. Asimismo, la finalidad de determinar y analizar tanto los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas, así como de la gestión de riesgos Institucionales, conforme a la programación estratégica y a los lineamientos de las Guías del: Plan Estratégico Institucional enero 2023-junio 2026 (en lo sucesivo PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Gestión de Riesgos de Objetivos Operativos y Estratégicos, aprobadas por el honorable Pleno.

Correspondiéndoles además, reportar trimestralmente a las autoridades y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional, a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de la Programación de sus Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**, y a la Gestión de Riesgos de Objetivos Operativos reportada a la UTPyD mediante la herramienta **Anexo 1H: Matriz para la Gestión de Riesgos de Objetivos Estratégicos y Operativos**.

A través de los anexos anteriormente descritos y que se adjuntan a los informes trimestrales, se elabora el "**Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ**", que es remitido a las autoridades del Consejo previa remisión de los acuerdos de Pleno, que además contiene como anexo la documentación presentada por las dependencias.

Los seguimientos trimestrales reportados por las Unidades en los Anexos 1F, 1G y 1H, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y el correspondiente a la UTPD por la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, que sirven de insumo para la consolidación de los resultados contenidos en dicho resumen.

El valor agregado que brinda la “Matriz para la Gestión de Riesgos” atenúa los peligros de no cumplir los objetivos operativos, siendo las propias Unidades responsables de su gestión periódica y seguimiento trimestral, volviéndola indispensable; por otra parte, la UTPyD como coordinadora responsable de la planificación estratégica, ha gestionado los sucesos potenciales identificados como amenazas a los objetivos estratégicos durante el segundo trimestre, realizando un análisis de toda la gestión de riesgos Institucionales, que forma parte de este informe.

III. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales del análisis y metodología utilizada para el seguimiento y evaluación de la planificación estratégica Institucional, se encuentran establecidos en las Guías del: Plan Estratégico Institucional enero 2023-junio 2026, Plan Anual de Trabajo (PAT) y Gestión de Riesgos de Objetivos Operativos y Estratégicos, utilizadas por cada una de las Unidades para detallar las etapas que rigen el seguimiento brindado a la planificación, permitiendo consolidar la información que posteriormente se utiliza para generar este reporte.

IV. REPROGRAMACIONES DE ACCIONES OPERATIVAS DEL PEI

Por diversas circunstancias y variables sin control durante la ejecución del PAT pueden surgir reformas con relación a su versión original, que llevan a realizar ajustes, que pueden modificarse o reprogramarse. A continuación, se especifican las reprogramaciones, solicitadas según el tiempo establecido en la Guía PAT:

Tabla 1: Tabla de reprogramaciones Segundo Trimestre, Objetivo Estratégico 1.

REPROGRAMACIONES HASTA EL 2DO. TRIMESTRE 2023					
OE	AE	ACCIÓN OPERATIVA (AO)	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA REPROGRAMADA	JUSTIFICACIÓN
OE1: Implementar la gestión por procesos del CNJ para el periodo 2023 a 2026.	AE1: Unificar un Manual de Procesos y un Manual de Procedimientos del CNJ.	AO1. Revisar y actualizar la documentación de procesos del CNJ (Mapas, caracterizaciones y Tableros de Objetivos, Indicadores y metas.	Febrero a mayo 2023	Febrero a julio 2023.	La información proporcionada a la UTPD por parte de las Unidades, conlleva un análisis y procesamiento profundo y minucioso que requirió más reuniones de trabajo que las previstas, para avanzar en la consolidación de un Manual de procesos y procedimientos, el cual se tiene previsto presentar en los próximos meses. Esta reprogramación fue validada y autorizada con Memorandum REF. GG/UTPD/227/2023.
		AO2. Integrar los manuales de procesos Sustantivos y manual de procesos Administrativos y/o de Apoyo en uno solo documento.	Mayo a julio 2023	Agosto a septiembre 2023.	
		AO3. Revisar los procedimientos y alinearlos a la red de procesos del CNJ (modificar, eliminar, fusionar y/o mejorar).	Febrero a agosto 2023	Febrero a octubre 2023.	
		AO4. Actualizar el manual de procedimientos alineado al manual de procesos unificado del CNJ.	Julio a octubre 2023	Octubre a diciembre 2023	
	AE2: Operar los procesos del CNJ, según Manuales de Procesos y Procedimientos unificados.	AO1. Medir y dar seguimiento a los procesos a través de sus registros y salidas.	Octubre 2023 a junio 2026.	NA	NA
		AO2. Controlar, analizar y asegurar los resultados de los procesos del CNJ.			
	AE3: Implementar el modelo de gestión por competencias para el talento humano del CNJ.	AO1. Revisar y actualizar los perfiles de puestos por competencia del CNJ	Enero a marzo 2023	Enero a mayo 2023.	El Departamento de Recursos Humanos, presentó a UTPD mediante Memorandum REF. RRRH/UTPyD/192/2023, la solicitud de reprogramación, considerando que "la actualización de los perfiles de puestos en referencia implica cambios en el contenido de cada uno, específicamente en las funciones y en el perfil de contratación, ampliándolo de tal manera que permita impulsar el crecimiento del personal que ya trabaja en el CNJ"; por lo tanto la revisión demanda una mayor cantidad de tiempo que la establecida. Validado en Memorandum REF. UTPD/RRHH/14/2023.
		AO2. Desarrollar un estudio de brechas por competencia de las unidades administrativas y/o de apoyo del CNJ.	Enero a marzo 2024	Enero a mayo 2023.	
		AO3. Elaborar y ejecutar un plan de acción de brechas por competencia para las unidades administrativas y/o de apoyo del CNJ.	Junio a diciembre 2024.	NA	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Tabla de reprogramaciones Segundo Trimestre, Objetivo Estratégico 2.

OE	AE	ACCIÓN OPERATIVA (AO)	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA REPROGRAMADA	JUSTIFICACIÓN
OE2: Implementar un Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio para la red de procesos sustantivos del CNJ en el período 2023 - 2026.	AE1: Desarrollar un diagnóstico de Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio para las Unidades Sustantivas del CNJ.	AO1. Identificar estándares, modelos, metodologías y/o sistemas de Gestión de la Calidad	Febrero a mayo 2023.	NA	NA
		AO2. Gestionar la contratación de una consultoría externa para elaborar un diagnóstico de necesidades y plan de implementación de un sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio en las Unidades Sustantivas del CNJ.	Febrero 2023.	NA	NA
		AO3. Desarrollar un diagnóstico e identificación de necesidades de implementación de un sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio en las Unidades Sustantivas del CNJ.	Abril a julio 2023	Abril a octubre 2023	Debido a que el Sistema de Gestión de la Calidad debe partir de una sólida gestión por procesos, es necesario tener de manera unificada y actualizada el Manual de Procesos del CNJ, el cual será resultado de la AO1 del OE1. Esta reprogramación fue validada y autorizada con Memorandum REF. GG/UTPD/227/2023.
		AO4. Socializar los resultados del diagnóstico de necesidades y plan de implementación de un sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio de las Unidades Sustantivas del CNJ.	Agosto a diciembre 2023	Octubre a diciembre 2023	
	AE2. Desarrollar la documentación de un Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad propio de las Unidades Sustantivas del CNJ.	AO1. Definir una guía que estandarice la documentación del sistema o modelo de Gestión de la Calidad de las Unidades Sustantivas del CNJ	Enero a julio 2024	NA	NA
		AO2. Realizar actividades de la divulgación y distribución de la documentación del Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad de las Unidades Sustantivas del CNJ.	Agosto y septiembre 2024		
	AE3. Implementar el Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad propio para la red de procesos sustantivos del CNJ.	AO1. Dar seguimiento a los registros del Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad de las Unidades Sustantivas del CNJ.	Octubre 2024 a junio 2026		
		AO2. Controlar y analizar los resultados del Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad de las Unidades Sustantivas del CNJ.			
		AO3. Elaboración y remisión del informe de la implementación de la Gestión de la Calidad en las Unidades Sustantivas del CNJ.	Enero 2025 a junio 2026		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Tabla de reprogramaciones Segundo Trimestre, Objetivo Estratégico 3.

OE	AE	ACCIÓN OPERATIVA (AO)	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA REPROGRAMADA	JUSTIFICACIÓN
OE3: Implementar actividades estratégicas de innovación Institucional, en el período 2023 - 2026.	AE1: Identificar oportunidades de mejora y/o innovación del Consejo Nacional de Judicatura (CNJ).	AO1. Identificar oportunidades de mejora y/o innovación Institucional.	Febrero - marzo (2023- 2026)	NA	NA
		AO2. Elaborar un consolidado estableciendo y analizando las prioridades de oportunidades de mejora y/o innovación.	marzo abril (2023- 2026)	NA	NA
	AE2: Desarrollar propuestas de innovación y/o de transformación tecnológica y/o digital en el Consejo Nacional de la Judicatura.	AO1. Formular propuestas de innovación y/o transformación tecnológica y/o digital en el Consejo Nacional de la Judicatura. (A gestionase en la AE3 del OE3)	Abril 2023- 2025	Julio 2023- 2025	Al momento de elaborar el PEI no se consideró que las ideas y las propuestas de innovación deben ser presentadas y autorizadas durante el mismo mes, reduciendo el tiempo a los señores consejeros y consejeras para tomar la decision y posterior solicitud a las jefaturas de las unidades, cuyas ideas de mejora o innovacion serán seleccionadas y pasarán a la fase de formulación de propuestas. Esta reprogramación fue solicitada con Memorandum REF. UTPD/GG/18 BIS/2023. Autorizada y validada con Memorandum REF. GG/UTPD/197/2023.
		AO2. Implementar proyectos de Innovación y/o transformación tecnológica y/o digital en el CNJ.	2024 - 2026	NA	NA
		AO3. Elaboracion y remision del informe de la implementacion de la Innovacion y/o proyectos de transformación tecnologica y/o digital del CNJ	Abril, agosto y diciembre (2023- 2025)	NA	NA
	AE3: Gestionar fondos GOES y de cooperación externa para el financiamiento del PEI enero 2023 - junio 2026.	AO1. Elaborar perfiles de proyectos para la mejora y/o innovacion institucional.	Abril, agosto y diciembre 2023- 2025	Julio 2023-2025	Debido a que se reprogramó la AO1 de la AE2 del OE3, siendo esta pre requisito para iniciar con la elaboración de perfiles de proyectos de innovación y la gestión de recursos de estos mismos, la jefatura UCE a través de Memorandum REF. UCE/UTPD/007 BIS/2023 solicitó la reprogramación, la cual fue autotizada y validada a través de Memorandum REF. UTPD/UC/2019 BIS/2023.
		AO2. Gestionar recursos con Organismos Cooperantes para ejecutar proyectos de mejora y/o innovacion institucional.	Junio y Diciembre 2023- 2025	Julio 2023-2025	

Fuente: Elaboración propia

Es a partir de lo anterior que procedemos a realizar el análisis de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023 en la ejecución del Plan Estratégico.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

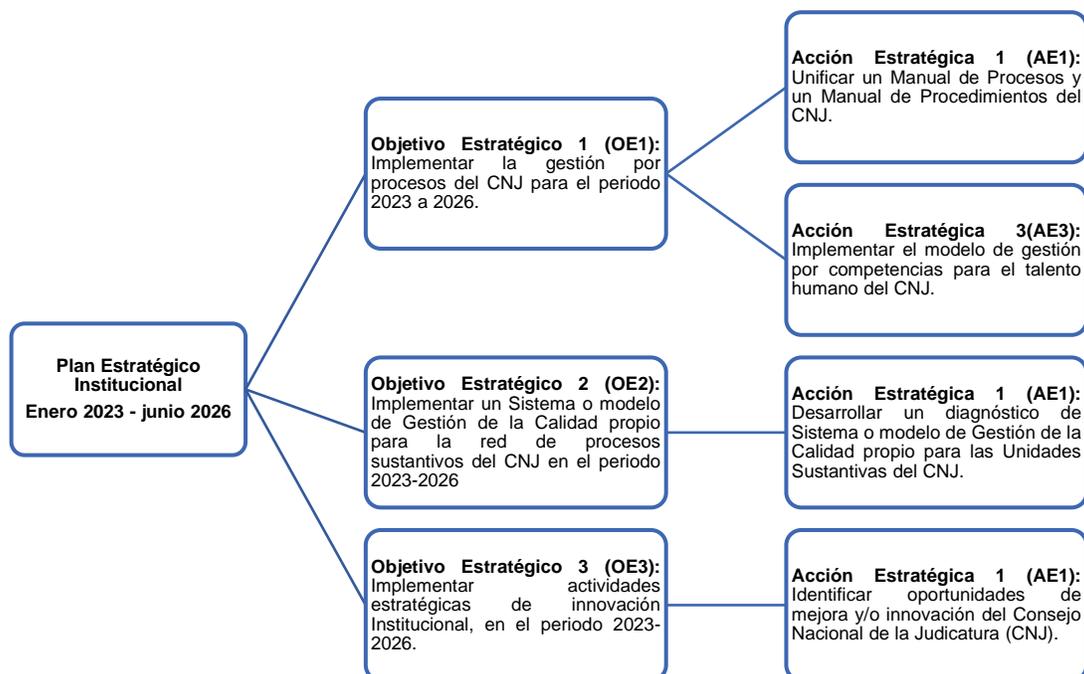
La interpretación emanada del seguimiento a la planificación estratégica, operativa y de la gestión de riesgos del Consejo, correspondiente al segundo trimestre 2023, parte de un estudio elaborado de los resultados obtenidos según lo programado en los informes trimestrales presentados por las diferentes Unidades; habiendo recopilado y consolidado los datos e información en diferentes tablas de análisis que se anexan a este informe, a través de las cuales se facilita la identificación de logros y oportunidades en la operativización de los objetivos, que (adicionalmente) pretende brindar un producto que señale aspectos cualitativos en algunas Unidades a través del seguimiento y control de su planificación, que sirva de insumo al honorable Pleno para la toma de decisiones oportunas.

A continuación, puntualizamos los resultados más importantes durante el trimestre reportado:

Resultados Objetivos Estratégicos:

Durante el segundo trimestre las Acciones Estratégicas (AE) que conforman los Objetivos Estratégicos (OE) del PEI, obtuvieron un **grado de avance** del 100%, logrando con ello una evaluación excelente (Ver anexo 1), ya que las unidades iniciaron todas las acciones estratégicas programadas en los meses que comprenden el trimestre; por otra parte, se mantiene en 25% el **grado de cumplimiento** de las AE, pues al ser un seguimiento específico, de acuerdo al método establecido en la Guía, y para el periodo evaluado según la programación, se finalizó una de las 4 acciones estratégicas programadas concerniente al Objetivo Estratégico 3.

Para el segundo trimestre se mantienen activas las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos (ver anexo 2) que fueron iniciadas el trimestre anterior, siendo las siguientes:



Esquema 1: Diagrama de Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos iniciadas para el trimestre.

Lo cual conllevó a un grado de ejecución del 100% por haberse realizado todas las Acciones Estratégicas, obtenido de la ejecución o cumplimiento de sus Acciones operativas (AO).

Como se detalla en el esquema anterior, de la ejecución general de las Acciones Estratégicas de cada Objetivo Estratégico según la programación del PEI enero 2023-junio 2026, se alcanzan los siguientes grados de ejecución:

Tabla 4: Grado de ejecución de AE programada para el segundo trimestre 2023

OE	AE EN EJECUCIÓN	AO INVOLUCRADAS	GRADO DE EJECUCIÓN
OE1	AE1	AO1 y AO3	0.88
	AE3	AO1 y AO2	0.57
OE2	AE1	AO1 y AO3	0.33
OE3	AE1	AO2	1

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo Estratégico 1: “Implementar la gestión por procesos del CNJ para el periodo 2023 a 2026.” La **AE1:** “Unificar un Manual de Procesos y un Manual de Procedimientos del CNJ” grado de ejecución: **88%**; y **AE3:** “Implementar el modelo de gestión por competencias para el talento humano del CNJ.” Obtuvo un grado de ejecución de **57%**. Ambas acciones continúan en proceso para el siguiente trimestre. En relación a la AE1, respecto a sus acciones operativas que consisten en la revisión y actualización de la documentación de procesos y procedimientos del CNJ, se puede mencionar que se ha logrado avanzar en la depuración de los mapas, sus caracterizaciones, así como en el análisis de nuevos procedimientos, con el apoyo de los líderes de procesos. En cuanto a la AE3, su Acción Operativa 1 referente a la actualización de los perfiles de puestos por competencias fue finalizada en el mes de mayo del corriente año; mientras su Acción Operativa 2, relacionada al desarrollo de un estudio de brechas por competencias de las unidades administrativas, dio inicio en el mes de junio, dando a conocer la metodología y generalidades, y misma que continuará hasta el 2024.

Objetivo Estratégico 2: “Implementar un Sistema o Modelo de Gestión de la Calidad propio para la red de procesos sustantivos del CNJ en el período 2023 - 2026.” La **AE1** “Desarrollar un diagnóstico de Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio para la Escuela de Capacitación Judicial.”, cuenta con un **33%** de grado de ejecución y continua en proceso. Las demás AE de este objetivo tienen programado iniciar a partir del año 2024. Las Unidades Sustantivas (ECJ-UTS-UTE) realizaron un análisis del cual surgió un primer informe sobre la gestión, control y seguimiento a sus procesos y subprocesos.

Objetivo Estratégico 3: “Implementar actividades estratégicas de innovación Institucional, en el período 2023 - 2026.” La AE1 “Identificar oportunidades de mejora y/o innovación del Consejo Nacional de Judicatura (CNJ)”, cuenta con un **100%** de grado de ejecución en base a la programación respectiva al presente año; cuyos entregables consistieron en las ideas de innovación identificadas por las unidades y el consolidado de estas, elaborado y presentado a pleno por parte de la UTPyD; en este caso, esta

acción estratégica se encuentra programada para ejecutarse cada año del PEI. Por otra parte, es preciso mencionar que la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, conforme al procedimiento establecido en la Guía PAT, solicitó a la Gerencia General la autorización para reprogramar de abril a julio la “AO1. Formular propuestas de innovación y/o transformación tecnológica y/o digital en el Consejo Nacional de la Judicatura”, correspondiente a la “AE2. Desarrollar propuestas de innovación y/o de transformación tecnológica y/o digital en el Consejo Nacional de la Judicatura” de este objetivo; por ello, su medición queda fuera del segundo trimestre. Con respecto a la AE3 “Gestionar fondos GOES y de cooperación externa para el financiamiento del PEI enero 2023 - junio 2026” cuenta con dos acciones operativas que consisten en: “AO1. Elaborar perfiles de proyectos para la mejora y/o innovación institucional” y “AO2. Gestionar recursos con Organismos Cooperantes para ejecutar proyectos de mejora y/o innovación institucional”, las cuales se encontraban programadas para su ejecución en los meses de abril y junio, respectivamente, siendo ambas reprogramadas para el mes de julio a solicitud de la Unidad de Cooperación Externa, argumentando la interrelación existente entre la AO1 de la AE2 del OE3 la cual había sido previamente reprogramada; en virtud de lo anterior, el grado de ejecución será informado en los próximos meses.

Resultados Objetivos Operativos:

En cuanto a los resultados de los Objetivos Operativos del Plan Anual de Trabajo 2023 correspondientes al segundo trimestre del corriente año, el índice Institucional de cumplimiento en el plazo alcanzó el 93% (ver Anexo 3), esto significa que la mayoría de las dependencias del CNJ cumplieron con los indicadores programados para el periodo, y por lo tanto con las metas establecidas.

A continuación, se muestra en detalle el porcentaje obtenido por cada unidad, a partir del que se logra el Índice de Desempeño Operativo alcanzado por la Institución para el segundo trimestre, para lo cual la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo ha establecido una escala de criterios con el fin de identificar el rendimiento conseguido por cada unidad en su trabajo operativo.

Tabla 5: Índice de Desempeño Operativo del CNJ. II Trimestre 2023.

Índice de Desempeño Operativo del CNJ Segundo Trimestre 2023			
	Unidad	Porcentaje de cumplimiento operativo	Criterio
1	Unidad Auditoría Interna	100%	Satisfactorio y excelente
2	Unidad Técnica Jurídica	100%	Satisfactorio y excelente
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%	Satisfactorio y excelente
4	Unidad Financiera Institucional	100%	Satisfactorio y excelente
5	Secretaría Ejecutiva	100%	Satisfactorio y excelente
6	Gerencia General	100%	Satisfactorio y excelente
7	Unidad Administrativa y Financiera	100%	Satisfactorio y excelente
8	Unidad de Compras Públicas	95%	Satisfactorio
9	Departamento de Recursos Humanos	99%	Satisfactorio
10	Unidad de Informática	100%	Satisfactorio y excelente
11	Unidad Técnica de Selección	100%	Satisfactorio y excelente
12	Unidad Técnica de Evaluación	100%	Satisfactorio y excelente
13	Escuela de Capacitación Judicial	94%	Satisfactorio
14	Unidad de Género	100%	Satisfactorio y excelente
15	Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%	Satisfactorio y excelente
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	100%	Satisfactorio y excelente
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional	100%	Satisfactorio y excelente
18	Departamento de Gestión Documental y Archivo	75%	Bueno
19	Unidad de Cooperación Externa	0%	Incumplimiento
Índice de desempeño operativo CNJ		93%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Definición de criterios.

Porcentaje	Criterio	Definición de criterios
100%	Satisfactorio y excelente	Cumplió con la programación de sus objetivos operativos establecida para el trimestre.
81-99%	Satisfactorio	Cumple con la programación de sus objetivos operativos, pero existen elementos que se deben identificar y analizar para su mejora.
61-80%	Bueno	Logra los resultados de manera medianamente satisfactoria, probablemente no se han cumplido todos los indicadores y/o objetivos programados. Es necesaria la asesoría técnica para superar las dificultades presentadas.
1-60%	Necesita mejorar	Obtiene los resultados mínimos, pero no los que se esperan según lo programado. Es imprescindible la atención de la situación que causa el bajo rendimiento.
0%	Incumplimiento	Existencia de un problema el cual es indispensable su abordaje para identificar sus causas y corregir para los próximos trimestres.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla anterior, la mayoría de unidades alcanzaron su 100% en el cumplimiento de los objetivos operativos por lo que se considera que han tenido un desempeño satisfactorio y excelente, a excepción de las siguientes unidades.

Tabla 7: Resumen de unidades con desempeño inferior al 100%.

	Unidades con desempeño inferior al 100%	Porcentaje de cumplimiento operativo
1	Unidad de Compras Públicas	95%
2	Departamento de Recursos Humanos	99%
3	Escuela de Capacitación Judicial	94%
4	Departamento de Gestión Documental y Archivo	75%
5	Unidad de Cooperación Externa	0%

Fuente: Elaboración propia.

Institucionalmente existe un 7% que no permitió el alcance de un desempeño operativo al 100%, y las unidades que contaron con un “Índice de desempeño por dependencia” que conllevó a dicha disminución son las siguientes: Unidad de Compras Públicas que contó del 95%, el Departamento de Recursos Humanos con un 99%, la Escuela de Capacitación Judicial que tiene un 94%, DGDA un 75%, y Unidad de Cooperación Externa un 0%. Es importante mencionar que cada Unidad representa el **5.26%** del total que representan las 19 unidades, por lo tanto, el porcentaje que aún no se ha logrado, no es representativo ni significa una deficiencia en el desempeño de la Institución.

Sin embargo, es necesario señalar los aspectos que pueden estar influyendo o generando estos porcentajes obtenidos en cada una de estas unidades:

- La UCP de manera interna obtuvo un 86% en su Objetivo Operativo 3, relacionado a al seguimiento a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), Obras, Bienes y Servicios, el cual se vio afectado a partir de la entrada en vigencia de la LCP, en razón que las instituciones deberán crear las condiciones técnicas y legales para continuar con los procesos de compra de acuerdo a la nueva ley, por lo que se encuentra en una etapa de transitoriedad especial. De acuerdo a los

lineamientos de la DINAC durante el mes de junio se recibió capacitación sobre la LCP; otra limitante fue el Sistema COMPRASAL ya que todos los procesos de compra deben ser realizados en la plataforma que se encuentra en la fase de actualizaciones y mejoras, impidiendo el cumplimiento total del objetivo operativo.

- El Departamento de Recursos Humanos en el Objetivo Operativo 3, relacionado al funcionamiento de la Clínica Empresarial, obtuvo internamente un 99%, por haber reflejado en el mes de mayo una pequeña disminución en la atención de consultas médicas, pues de las 70 solicitudes proyectadas solo fueron brindadas a 66; sin embargo, es importante analizar en conjunto con el Departamento de RRHH este Objetivo Operativo y su indicador, ya que se identifica una oportunidad de mejora en cuanto a su redacción.
- La ECJ ha cumplido todos sus Objetivos Operativos; sin embargo, se vio afectada internamente por el 83% obtenido en su Objetivo Operativo 3, vinculado al desarrollo de investigaciones que deberían ser realizadas de manera trimestral por la Sección Especializada de Investigación, según lo reportado hasta la fecha se cuenta con avances en la formulación de las propuestas, a los que se les estará dando seguimiento. Es importante mencionar la relevancia de este Objetivo Operativo y su indicador en cumplimiento a los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial, por lo que es un dato de gran valor pues desde esta Sección se identifican las necesidades de los usuarios en cuanto a las capacitaciones judiciales.
- El Departamento de Gestión Documental y Archivo cuenta con un porcentaje de cumplimiento operativo de 75%. Esto se debe a que su indicador “Instrumentos archivísticos y normativas emitidas” tiene una frecuencia de medición semestral, y debió haberse cumplido en el mes de junio. Sin embargo, a la fecha aún no se tiene la política aprobada por el Pleno del CNJ. En virtud de ello, con fecha 14 de junio próximo pasado, se solicita a la UTPyD visto bueno y ajuste en las matrices 1D y 1G, quedando establecida la separación de las dos actividades, por un lado, el seguimiento a instrumentos archivísticos y por otro lado la creación o actualización de normativa emitida.

- La Unidad de Cooperación Externa obtuvo un 0% en el cumplimiento de sus dos objetivos operativos los cuales consisten en: “OP1. Coordinar la formulación de proyectos de cooperación nacional e internacional durante el ejercicio 2023”; y, “OP2. Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales durante el año 2023”. Al obtener este resultado en la planificación operativa es necesario implementar mejoras y/o ajustes inmediatos para cumplir con la eficacia de los objetivos y las atribuciones de esta unidad. En el caso del OP1, la jefatura de la UCE informó en su reporte trimestral lo siguiente: *...“A la fecha no se cuentan con proyectos requeridos, sin embargo, se ha modificado un perfil de mejoramiento de aulas realizado por la ECJ para ser presentado a entes cooperantes. Se han tenido dificultades en la coordinación para las ideas de perfiles, se programará un taller con las diferentes unidades para la obtención de ideas, establecimiento de rutas críticas creación de perfiles de proyectos institucionales”...*, y en cuanto al OP2, expresó: *...“Debido a que no existen proyectos ejecutándose en este momento no se ha realizado informe de gestión de los recursos de cooperación externa, sin embargo se han realizado reuniones con JICA (30 de mayo y 5 de junio), GIZ (21 y 27) de junio y Save the Children (4 de julio), las convocatorias de estas reuniones se realizaron por correo electrónico”*. A pesar de las justificaciones, la UTPyD identifica que el enfoque con el cual se encuentra siendo dirigida la unidad posee ciertas deficiencias desde la gestión administrativa como la parte técnica, y mientras estos aspectos no sean subsanados, continuaran representando un riesgo para la obtención de resultados concretos; es importante destacar este punto, pues podría ser señalado en una auditoría de gestión realizada por la Corte de Cuentas de la República, en donde se identifique que una de las nuevas unidades no está ofreciendo los resultados esperados. Finalmente, es oportuno mencionar que la UTPyD ha mantenido durante el trimestre evaluado un seguimiento riguroso y recomendaciones oportunas en cuanto al desarrollo y cumplimiento de la programación operativa de la UCE, insistiendo en la necesidad de efectuar ciertas modificaciones y/o reprogramaciones con la finalidad de mejorar la eficacia, sin embargo, como en todos los casos, son las jefaturas de las unidades quienes son los principales responsables de coordinar su planificación y realizar las gestiones pertinentes.

Gestión de Riesgos:

El análisis de los resultados de la gestión de los riesgos del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al segundo trimestre 2023, se ha realizado por medio de la “Matriz consolidada de seguimiento de gestión de riesgos de los Objetivos Operativos de las Dependencias del CNJ” (anexo 4) en la que, como el nombre lo indica, se ha consolidado la información proporcionada por las Unidades sobre el tratamiento brindado a los riesgos, y que ha sido informada a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo a través de la herramienta denominada: “Matriz para la Gestión de Riesgos”. Asimismo, se complementa con la gestión de riesgos a los Objetivos Estratégicos del PEI enero 2023-junio 2026, cuya matriz de seguimiento forma parte de los anexos a este informe (anexo 5).

De las 19 Unidades organizativas que presentan su reporte de gestión de riesgos, consolidan un total de 114 acciones preventivas que deben ser periódicamente implementadas para reducir que se materialice el evento potencial (riesgo) o lo que conllevaría (consecuencia) para el cumplimiento del objetivo operativo. De este total de acciones preventivas, **56 fueron “finalizadas”** o desarrolladas sin ninguna limitación durante el segundo trimestre, logrando cada acción un 100% en su avance. Por otra parte, **32 acciones** quedaron en un estado de “**en proceso**” y 26 acciones preventivas mantienen un estado de “**no iniciadas**”. Del total de acciones preventivas finalizadas se determina un **porcentaje en la implementación de la gestión del riesgo** del CNJ de **49.1%**, que, en comparación al trimestre anterior, en el que se alcanzó una gestión del **62.3%**, se puede evidenciar una disminución significativa que puede afectar el cumplimiento óptimo de los objetivos operativos de ciertas unidades.

La mayoría de las Unidades informaron en la “Etapa 5. Seguimiento y Revisión del Riesgo”, los logros obtenidos por la implementación de sus acciones preventivas programadas o las limitaciones que existieron para no ejecutarlas o mantenerlas en proceso. A nivel Institucional en referencia al **porcentaje en la implementación de la**

gestión del riesgo obtenido, se evidencia una clara disminución, la UTPyD ha identificado que a pesar de haber realizado jornadas de capacitación sobre el manejo de las matrices durante el mes de mayo, en las que se incluyó la gestión de riesgos, persisten debilidades en la comprensión del llenado de la matriz y de la correcta gestión de riesgos, por lo que algunas unidades durante este trimestre a pesar de haber realizado las acciones preventivas, las han reportado como “en proceso” y no como “finalizadas”, esto indica que aún no se domina el tema del manejo del riesgo y las acciones preventivas; por lo tanto, como Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo se considera imperante reforzar las habilidades y conocimientos sobre la gestión de riesgos, a fin de prevenir que este porcentaje siga disminuyendo y que aumente la probabilidad que los riesgos se materialicen para el siguiente trimestre.

En cuanto a la gestión de los riesgos de los Objetivos Estratégicos del PEI enero 2023-junio 2026, esta se encuentra siendo coordinada por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, quien durante la formulación de la nueva planificación estratégica identificó para cada Objetivo Estratégico tres acciones preventivas, haciendo un total de nueve acciones que con su implementación se espera disminuyan los riesgos que afecten el cumplimiento de estos objetivos.

Durante el segundo trimestre informado, se dio tratamiento a los riesgos estratégicos, logrando ejecutarse en un 100% cinco acciones preventivas. El resultado anterior se debe a que la UTPyD como coordinador responsable del PEI, logró implementar todas las acciones preventivas de riesgos respectivas al Objetivo Estratégico 1, referente a la Gestión por Procesos y Procedimientos; en cuanto al Objetivo Estratégico 2 que corresponde a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad propio para la red de procesos sustantivos del CNJ, se finalizó con dos de las tres acciones preventivas las cuales eran pertinentes en cuanto a su ejecución; sin embargo, se identificó la necesidad de requerir una nueva acción preventiva para el próximo trimestre en sustitución de la acción: “Dar seguimiento oportuno a las dependencias del CNJ sobre los etapas y resultados de la implementación del Sistema o modelo de Gestión de la

Calidad propio en las red de procesos sustantivos del CNJ”, ya que según la programación del PEI, será hasta el año 2024 cuando se deberá implementar un sistema o modelo propio de la calidad al cual deberá darse el seguimiento correspondiente. En relación a las acciones preventivas para evitar los riesgos del OE3, todas cuentan con un estado de “no iniciadas”, ya que diversos factores vinculados a las reprogramaciones de acciones operativas del PEI, han conllevado a generar limitaciones en su implementación ya que se analizaron las nuevas acciones preventivas a requerir conforme a la actual gestión de la planificación estratégica (ver anexo 5).

VI. CONCLUSIONES

1. La planificación estratégica de la Institución necesita de la participación y compromiso de todas las dependencias que conforman al CNJ en todos los niveles jerárquicos; por ello, es importante impulsar un enfoque de desarrollo organizacional que permita transformar la cultura y formas de trabajo por parte del personal, a fin de lograr el éxito y alcance de los objetivos estratégicos.
2. Para el segundo trimestre 2023, el nivel de avance de los Objetivos Estratégicos se define de la siguiente manera: **OE1**- Se ha avanzado en la actualización de los mapas de procesos de las Unidades, teniendo revisados 7 de 11 procesos y 24 de 40 subprocesos. En cuanto a la revisión y actualización de los perfiles de puestos por competencias durante el mes de mayo se dieron lineamientos por parte del Departamento de Recursos Humanos para dar inicio al estudio de brechas por competencias. Se prevé para el siguiente trimestre, continuar el trabajo conjunto con los líderes de procesos para la consolidación del Manual y con el estudio de brechas por competencias. **OE2**- Se presentó al Pleno el “Informe de identificación de estándares, metodologías y/o modelos de un Sistema de Gestión de la Calidad”; continuando con el desarrollo de un diagnóstico a la situación actual. **OE3**- Durante el primer trimestre se identificó las oportunidades de mejora y/o innovación, por lo que para el segundo trimestre la UTPyD procedió a desarrollar y presentar a las autoridades el consolidado de ideas de innovación, y dada la complejidad e importancia de la formulación de estos documentos, se estimó oportuno reprogramar el desarrollo de las propuestas de innovación para el mes de julio.
3. El resultado de los Objetivos Estratégicos del PEI durante el segundo trimestre refleja un grado de avance del 100%, obteniendo con ello una evaluación excelente; esto representa que las Unidades lograron dar inicio con todas las acciones estratégicas, algunas de las cuales fueron reprogramadas; por otra parte, se mantiene en 25% el grado de cumplimiento de las Acciones Estratégicas, pues

al ser un seguimiento específico, de acuerdo al método establecido en la Guía y según la programación, para el periodo evaluado se finalizó una de las 4 programadas relacionada a la identificación y elaboración del consolidado de ideas de innovación, correspondiente al Objetivo Estratégico 3.

4. Ejecutar un Plan Estratégico permite continuamente identificar las áreas de mejora que conlleven a alcanzar los Objetivos Estratégicos establecidos, fortalecer la eficiencia operativa institucional y prevenir riesgos. Es por ello, que durante el primer semestre de este año, ha sido fundamental para la UTPyD mantener durante todo el proceso el análisis y consulta constante con las dependencias claves para evaluar la posibilidad de realizar ciertas modificaciones o reprogramaciones a la planificación estratégica, ya que situaciones o eventos fortuitos del contexto interno o externo pueden presentarse en cualquier momento, por lo que el monitoreo y la toma de decisiones oportunas es indispensable para el éxito de la programación establecida.
5. A seis meses de la ejecución del PEI enero 2023-junio 2026, y a pesar de acciones preventivas y esfuerzos implementados por parte de UTPyD en fortalecer el conocimiento y habilidades en el manejo de las matrices de seguimiento a la planificación estratégica, la Unidad de Cooperación Externa incumplió con el plazo establecido en la “Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo”, en el apartado 5.1 literal h) que hace referencia a los 8 días hábiles para la presentación de su informe a Pleno; y al literal i) en donde se instruye a remitir previamente a la UTPyD las matrices a revisión y/o visto bueno.
6. Para el segundo trimestre, el índice Institucional de cumplimiento alcanzó el 93%, en cuanto a los resultados de los Objetivos Operativos del Plan Anual de Trabajo 2023 , esto significa que la mayoría de las dependencias del CNJ cumplieron con los indicadores programados para el periodo, y por lo tanto con las metas establecidas; sin embargo, si bien existe una mejora en las habilidades técnicas por parte de algunas Unidades, en cuanto al manejo de la matriz de seguimiento

operativa y al conocimiento de la información que deben proporcionar, ciertas unidades como UCE y DGDA continúan presentando deficiencias en el monitoreo de su programación operativa y en el cumplimiento de sus atribuciones.

7. El porcentaje en la implementación de la gestión del riesgo a nivel Institucional obtenido fue del 49.1%, identificando que esta disminución es producto de ciertas inconsistencias en su adecuada gestión, que a pesar de las capacitaciones y asesorías brindadas durante los últimos meses a todas las dependencias del CNJ, no han sido superadas.

VII. RECOMENDACIONES

1. Partiendo de las directrices de las autoridades Institucionales, es indispensable proceder durante el tercer trimestre a desarrollar un proceso de consulta dirigido por la UTPyD con la participación de Unidades clave, para elaborar un ajuste integral al PEI enero 2023-junio 2026 y sus Guías normativas, documentos que deberán ser presentados oportunamente a aprobación del Pleno antes de finalizar el año 2023, de esa manera, surtirá efecto para el año 2024.
2. Reiterar a las jefaturas de cada Unidad organizativa que deben apegarse a los plazos establecidos en la programación estratégica, operativa y de gestión de riesgos, y de igual forma, a las indicaciones de la UTPyD sobre los tiempos oportunos en presentar los informes para revisión y visto bueno, de lo contrario, serán reportados ante las autoridades mediante el presente informe.
3. Se necesita que las Unidades continúen promoviendo internamente el estudio continuo entre todo el personal sobre las guías del PEI, PAT y Gestión de Riesgos, con el propósito de fortalecer los conocimientos de la planificación estratégica Institucional.

4. Se reitera con especial énfasis la importancia que todas las dependencias del CNJ participen y asuman su responsabilidad en la planificación estratégica Institucional, ya que de su compromiso depende el éxito de las metas establecidas por el honorable Pleno.

5. Es imperante reforzar las habilidades y conocimientos sobre la gestión de riesgos, a fin de prevenir que el porcentaje en la implementación de su gestión a nivel Institucional siga disminuyendo y que aumente la probabilidad que los riesgos se materialicen para el siguiente trimestre; por ello, se exhorta a las unidades identifiquen la necesidad de evaluar la gestión de riesgos y solicitar la asesoría de la UTPyD para efectuar las acciones pertinentes.

6. Se debe fortalecer el análisis técnico interno de las Unidades en cuanto a los resultados obtenidos y que son informados en las matrices de seguimiento, con la finalidad que se brinde el insumo necesario que permita a la UTPyD realizar una interpretación sustancial y profunda de estos, y entregar un análisis Institucional adecuado, que aporte valor para la toma de decisiones de las autoridades.

VIII. ANEXOS

Anexo 1

Tabla de referencia de los resultados generales de las Acciones Estratégicas

Seguimiento general de las Acciones Estratégicas (Segundo Trimestre/2023)

Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI						
Año	Total objetivos estratégicos activos	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) Ejecutadas (*)	Estado según el método	Grado de avance, según método (**)	Grado de cumplimiento según método (***)
Trimestre II 2023	3	4	4	AE en proceso:4	100%	25%

(*) Acciones Ejecutadas = Acciones Finalizadas + Acciones Avanzadas + Acciones en Proceso

(**) El grado de avance se calcula dividiendo la suma de las Acciones Ejecutadas entre la suma de las Acciones Programadas.

(***) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado finalizadas sobre la suma de acciones

Anexo 2

Tabla de referencia de los resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico

Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Segundo Trimestre/2023)

Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos						
Período evaluado	Objetivo estratégico	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) finalizadas	Acciones estratégicas (AE) en proceso	Grado de avance (*) en el trimestre	Grado de cumplimiento en el trimestre (**)
Trimestre II 2023	OE1	2	0	2	100%	0%
	OE2	1	0	1	100%	0%
	OE3	1	1	0	100%	100%

(*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones estratégicas que están en proceso y finalizadas, sobre las acciones estratégicas programadas.

(**) El grado de cumplimiento se calcula dividiendo las acciones en estado de avance finalizadas, sobre las acciones programadas.

Anexo 3



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS
 DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
1	Unidad Auditoría Interna	OP1	Evaluar el sistema de control interno institucional del Consejo, del ejercicio financiero 2023, con el propósito de verificar su funcionamiento y proponer mejoras que permitan su fortalecimiento.	Cumplimiento de arqueos (%).	100%	Trimestral	100%	100%	100%
				Cumplimiento en la evaluación de las compras de obras bienes y servicios (%).	100%	Semestral	N/A	N/A	
				Cumplimiento de Exámenes especiales (%)	100%	De acuerdo a programación	100%	100%	
				Informe de inventario físico de existencias.	Cumplimiento de plazo de entrega de Informe.	Anual	N/P	N/P	
				Informe de seguimiento a recomendaciones realizadas por Corte de Cuentas y Auditoría Interna.	Cumplimiento de plazo de entrega de Informe.	Semestral	Cumple	100%	
2	Unidad Técnica Jurídica	OP1	Proporcionar asesoría, asistencia y colaboración al Pleno, funcionarios/as y unidades organizativas del CNJ en los asuntos y actividades jurídicas institucionales, para el ejercicio 2023.	Porcentaje de cumplimiento	90%-100%	Trimestral	100%	100%	100%
				Porcentaje de cumplimiento	90%-100%		Semestral	N/P	
				Porcentaje de cumplimiento	90%-100%	Mensual	100%	100%	
				Porcentaje de cumplimiento	90%-100%	Mensual	100%	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	OP1	Asesorar y contribuir con acciones y/o procesos comunicacionales, de relaciones públicas y protocolarias a Presidencia, Pleno del Consejo y a las diferentes dependencias del CNJ en el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento (%)	90% - 100%	Mensual	100%	100%	100%
		OP2	Fortalecer y posicionar la imagen interna y externa del CNJ con acciones, procesos o actividades divulgativas a través de los diferentes canales de comunicación institucionales para el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento (%)	90% - 100%	Mensual	100%	100%	
			Informe de Publicaciones	Primeros 5 días hábiles de cada mes	Mensual	DÍA 5	100%		
		OP3	Fortalecer la atención a la persona usuaria a través de la asesoría y apoyo de visitantes hacia las diferentes áreas de la institución durante el año 2023.	Reporte de asesorías y apoyo a visitantes y usuarios del CNJ presentado a Gerencia General.	Primeros 5 días hábiles de cada mes	Mensual	DÍA 5	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
4	Unidad Financiera Institucional I	OP1	Gestionar anteproyecto y proyecto de Presupuesto Institucional del año 2024, en plazo establecido por Ministerio de Hacienda.	Documento de proyecto y anteproyecto de presupuesto.	Mayo y agosto	Anual	Cumple	100%	100%
		OP2	Gestionar las finanzas institucionales realizando las actividades relacionadas con las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad para el ejercicio 2023.	Informe de ejecución presupuestaria e informes contables	1 – 10 días hábiles	Mensual	Cumple	100%	
		OP3	Proporcionar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria del ejercicio financiero 2023, presentando informe.	Informe de seguimiento y evaluación.	1 – 10 días hábiles	Mensual	Cumple	100%	
5	Secretaría Ejecutiva	OP1	Contribuir al Pleno en la toma de decisiones para el ejercicio 2023.	Informe ejecutivo al Pleno del total de actas, acuerdos y notificaciones aprobadas/os; asimismo, seguimiento de acuerdos pendientes de cumplimiento por parte de las Unidades del Consejo.	Informe ejecutivo al Pleno emitido y entregado en los primeros 5 días hábiles del siguiente mes.	Mensual	Cumple	100%	100%



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
7	Unidad Administrativa y Financiera	OP1	Garantizar las existencias de bienes de uso y de consumo en el Almacén para el año 2023, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para contribuir así al desarrollo de las actividades administrativas y técnicas del CNJ.	% de requisiciones atendidas	85%-100%	Mensual	100%	100%	100%
		OP2	Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad las instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, mediante el mantenimiento general, limpieza y seguridad durante el año 2023.	% de cumplimiento	75%-100%	Mensual	100%	100%	
		OP3	Contribuir al control interno institucional del ejercicio 2023 mediante la administración de los bienes de activo fijo a fin de que este sea verificable y confiable.	% de cumplimiento	100%	Mensual	100%	100%	
		OP4	Contribuir al buen funcionamiento de los vehículos del CNJ a través del mantenimiento preventivo para el ejercicio 2023, con el fin de prolongar la vida útil de los mismos.	% de cumplimiento	80%-100%	Mensual	100%	100%	
		OP5	Atender oportunamente las solicitudes de transporte, efectuadas por las Unidades organizativas del Consejo, durante el año 2023.	% de solicitudes de transporte atendidas.	80%-100%	Mensual	100%	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
8	Unidad de Compras Públicas	OP1	Elaborar Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - PAAC, para el año 2023.	Documento elaborado y entregado	Marzo	Anual	Cumple	N/A	95%
		OP2	Proveer de forma oportuna a las diferentes dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, Obras, Bienes y Servicios, solicitados en el año 2023.	Informe de gestión entregado entre 1 a 10 días hábiles	1-10 días hábiles	Trimestral	Cumple	100%	
		OP3	Brindar seguimiento a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), Obras, Bienes y Servicios, para ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento de la PAAC (%).	75%-100%	Mensual	86%	86%	
9	Departamento de Recursos Humanos	OP1	Fortalecer la mejora de los conocimientos técnicos y actitudinales del personal del CNJ, a través del Plan Anual de Capacitación 2023.	Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación (%).	85% - 95%	Mensual	100%	100%	99%
		OP2	Coordinar la evaluación anual del desempeño del personal del CNJ para el 2023.	Informe final del proceso de evaluación.	Informe final	Anual (octubre)	N/P	N/P	
		OP3	Contribuir en el cuidado de la salud del personal a través de la atención médica empresarial para el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento (%).	85% - 95%	Mensual	98%	98%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
10	Unidad de Informática	OP1	Lograr la disponibilidad, buen estado y funcionamiento de los recursos informáticos y del servicio de telefonía para los usuarios de la Institución a través del soporte técnico, para el año 2023.	Nivel de cumplimiento de asesorías y solución de casos de soporte técnico (%).	80% - 100%	Mensual	100%	100%	100%
				Nivel de cumplimiento de mantenimientos preventivos realizados (%).	80% - 100%	Trimestral	100%	100%	
		OP2	Asegurar la disponibilidad, continuidad y resguardo de las Bases de Datos y los servicios informáticos puestos en producción, para el año 2023.	Nivel de cumplimiento de asesorías y solución de casos de Bases de Datos (%).	80% - 100%	Mensual	100%	100%	
		OP3	Desarrollar, mejorar, dar mantenimiento y soporte oportuno a los sistemas informáticos, logrando la automatización e intercambio de la información que generan las diferentes unidades de la Institución, para el año 2023.	Nivel de cumplimiento de asesorías y solución de casos de Sistemas (%).	80% - 100%	Mensual	100%	100%	
		OP4	Garantizar la continuidad operativa Institucional logrando la disponibilidad de la Red de Datos y los Servicios Correo Electrónico e Internet, para el año 2023.	Nivel de cumplimiento de asesorías y solución de casos de Redes (%).	80% - 100%	Mensual	100%	100%	
				Nivel de cumplimiento de mantenimientos preventivos realizados (%).	80% - 100%	Trimestral	100%	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
11	Unidad Técnica de Selección	OP1	Garantizar la transparencia, idoneidad e igualdad de oportunidades en la elaboración de las nóminas de candidatos/as para los cargos de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada	Porcentaje de expedientes nuevos y actualizados (%)	100%	Mensual	100%	100%	100%
			Porcentaje de análisis de criterios de selección (tablas) realizados (%)	100%	Trimestral	N/P	N/P		
			Porcentaje de ternas de candidatos/as para Funcionarios/as Judiciales remitidas (%)	100%	Trimestral	N/P	N/P		
			Porcentaje de informes de seguimiento de denuncias actualizadas (%)	100%	Mensual	100%	100%		
12	Unidad Técnica de Evaluación	OP1	Realizar en el periodo 2023 los procesos de Evaluación Presencial en sede y Proceso de Evaluación Presencial en Audiencia del funcionariado judicial, respecto de las actividades de administración del tribunal y administración de justicia, según Art.15 del Manual de Evaluación (Artículo 66	Nivel de cumplimiento de funcionarios/as evaluados/as en el Proceso de Evaluación Presencial en Sede (%)	60%-100%	Semestral (primero y segundo trimestre)	N/P	N/P	100%
			Nivel cumplimiento de funcionarios/as evaluados/as en el Proceso de Evaluación Presencial en Audiencia (%)	60%-100%	Semestral (primero y segundo trimestre)	100%	100%		
		OP2	Cumplir con las investigaciones de Denuncias instruidas por el Pleno y rendir el informe correspondiente. (Art. 75 LCNJ)	% de investigaciones de denuncias	80% - 100%	Trimestral	100%	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cod	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
11	Unidad Técnica de Selección	OP1	Garantizar la transparencia, idoneidad e igualdad de oportunidades en la elaboración de las nóminas de candidatos/as para los cargos de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada	Porcentaje de expedientes nuevos y actualizados (%)	100%	Mensual	100%	100%	100%
			Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada	Porcentaje de análisis de criterios de selección (tablas) realizados (%)	100%	Trimestral	N/P	N/P	
			Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada	Porcentaje de ternas de candidatos/as para Funcionarios/as Judiciales remitidas (%)	100%	Trimestral	N/P	N/P	
			Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada	Porcentaje de informes de seguimiento de denuncias actualizadas (%)	100%	Mensual	100%	100%	
12	Unidad Técnica de Evaluación	OP1	Realizar en el periodo 2023 los procesos de Evaluación Presencial en sede y Proceso de Evaluación Presencial en Audiencia del funcionario judicial, respecto de las actividades de administración del tribunal y administración de justicia, según Art.15 del Manual de Evaluación (Artículo 66)	Nivel de cumplimiento de funcionarios/as evaluados/as en el Proceso de Evaluación Presencial en Sede (%)	60%-100%	Semestral (primero y segundo trimestre)	N/P	N/P	100%
			Realizar en el periodo 2023 los procesos de Evaluación Presencial en sede y Proceso de Evaluación Presencial en Audiencia del funcionario judicial, respecto de las actividades de administración del tribunal y administración de justicia, según Art.15 del Manual de Evaluación (Artículo 66)	Nivel cumplimiento de funcionarios/as evaluados/as en el Proceso de Evaluación Presencial en Audiencia (%)	60%-100%	Semestral (primero y segundo trimestre)	100%	100%	
		OP2	Cumplir con las investigaciones de Denuncias instruidas por el Pleno y rendir el informe correspondiente. (Art. 75 LCNJ)	% de investigaciones de denuncias	80% - 100%	Trimestral	100%	100%	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cód	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Índice de Desempeño por dependencia
13	Escuela de Capacitación Judicial	OP1	Cumplir con la cantidad de actividades del Plan Anual de capacitación y/o modificaciones para el fortalecimiento del funcionamiento del funcionariado judicial para el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento (%)	80%-90%	Trimestral	100%	100%	94%
		OP2	Cumplir con el Plan de Capacitación en Metodologías Activas y Objetos Virtuales de Aprendizaje para el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento (%)	80%-90%	Trimestral	100%	100%	
		OP3	Desarrollar estudios y/o investigaciones a efecto de determinar deficiencias y/o irregularidades del sistema administrativo de justicia, durante el año 2023.	Nivel de cumplimiento (%)	80%-90%	Trimestral	83%	83%	
14	Unidad de Género	OP1	Dar seguimiento a la implementación de la PIEG para el ejercicio 2023.	Informe de cumplimiento de avance de la PIEG	Informe entregado en tiempo	Trimestral	Cumple	100%	100%
		OP2	Brindar asesorías y/o revisión de documentación con enfoque de género durante el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento a demanda de asesorías (%)	85%-100%	Trimestral	100	100%	
		OP3	Coordinar eventos de sensibilización, capacitación, campañas y otras acciones con enfoque de derechos humanos para las mujeres en la institución en el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento a programación (%)	85%-100%	Trimestral	100	100%	
		OP4	Emitir los informes requeridos por la entidad rectora de los derechos de las mujeres durante el año 2023.	Informe	Informe entregado en tiempo	Trimestral	N/A	N/A	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

Nº	Dependencia Organizativa	Cód	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Índice de Desempeño por dependencia
15	Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	OP1	Desarrollar procesos de evaluación psicosocial a personas postulantes para cargos judiciales con enfoque de competencias y género para el ejercicio 2023.	Nivel de cumplimiento a requerimientos (%)	70% - 100%	Trimestral	N/P	N/P	100%
		OP2	Desarrollar procesos de evaluación psicosocial a personas postulantes para cargos administrativos con enfoque de competencias y género para el ejercicio 2023	Nivel de cumplimiento a requerimientos (%)	90% - 100%	Trimestral	100%	100%	
		OP3	Lograr la información psicosocial reciente del funcionariado judicial para procesos de selección (ascensos) a través de las actualizaciones psicosociales programadas para el año 2023.	Nivel de cumplimiento a programación (%)	20% - 25%	Semestral	N/P	N/P	
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	OP1	Resolver las solicitudes de información recibidas en el ejercicio 2023, según el plazo de ley establecido.	% de cumplimiento	90%-100%	Mensual y Trimestral	100%	100%	100%
		OP2	Coordinar que la información oficiosa que generan las unidades organizativas se encuentre actualizada periódicamente en el Portal de Transparencia del CNJ durante el ejercicio 2023.	Cumplimiento en la entrega (días hábiles)	20 días hábiles del siguiente mes de cada trimestre reportado.	Trimestral	N/A	N/A	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cód	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional	OP1	Asesorar a las diferentes dependencias del CNJ en métodos y herramientas para la gestión del PEI, PAT y la Gestión de Riesgos, para el ejercicio 2023.	Nivel de Cumplimiento (%)	80%-90%	Mensual	100%	100%	100%
		OP2	Gestionar e informar el nivel de cumplimiento del PEI y PAT en lo concerniente al ejercicio 2023.	Documento	Cumple	febrero, mayo, agosto y noviembre		CUMPLE	
18	Departamento de Gestión Documental y Archivo	OP1	Coordinar la implementación del Sistema Institucional de gestión documental y archivo para el ejercicio 2023.	% de Cumplimiento	80-100%	Trimestral	100%	100%	75%
				% de Cumplimiento	80-100%	Semestral	100%	100%	
				% de Cumplimiento	80%-100%	Trimestral	100%	100%	
				Instrumentos archivístico y normativas emitidas.	Instrumentos archivísticos y/o normativas aprobadas.	Semestral	NO CUMPLE	NO CUMPLE	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo Trimestre (abril-junio) 2023

N°	Dependencia Organizativa	Cód	Descripción de Objetivo y/o Metas Programadas para el Período Evaluado	Unidad de Medida	Programado Meta	Frecuencia de medición	Ejecutado	% de Cumplimiento por Meta	Indice de Desempeño por dependencia
19	Unidad de Cooperación Externa	OP1	Coordinar la formulación de proyectos de cooperación nacional e internacional durante el ejercicio 2023.	% de perfiles de proyectos formulados	80% -100%	Trimestral	NO CUMPLE	0%	0%
		OP2	Gestionar recursos con organismos nacionales e internacionales durante el año 2023.	Informe de gestión de recursos de cooperación externa.	CUMPLE	Trimestral	NO CUMPLE	0%	
				Documento de seguimiento a los convenios u otros instrumentos.	CUMPLE	Trimestral	NO CUMPLE	0%	
Indice del Desempeño Institucional									92.8%

Anexo 4



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO				TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
1	Unidad Auditoría Interna	OP1	Gestión del talento humano	Gestionar talento humano con competencias idóneas al cargo a desempeñar.	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	Finalizada 13 de abril.,Traslado de talento humano requerido para fortalecimiento de la unidad.
				Actualización y capacitación continua al talento humano de la Unidad de Auditoría.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Capacitaciones recibidas del segundo Trimestre/2023.
2	Unidad Técnica Jurídica	OP1	Liderazgo alta dirección y jefaturas	Solicitar periódicamente a las Unidades, en coordinación con la UTPD, que revisen su marco normativo específico, brindado asistencia jurídica de conformidad a sus necesidades.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	El haber remitido a las Unidades Organizativas memorándum a efecto de conocer las necesidades de actualización de sus normativas, ayudó a la UTJ, a tener claridad sobre la normativa que requiere actualización o no, y de esa manera ilustrar al Pleno sobre la necesidad que las diferentes Unidades Administrativas no mantengan sus normativas desactualizadas y deban trabajar en propuestas de reforma o actualización de ellas, para que luego la UTJ pueda conocer dichas propuestas y emitir informe al respecto sobre las mismas. Por medio de esta acción también se logró cumplir con las acciones preventivas a desarrollar por la UTJ.
				Reiterar solicitud de revisión del marco normativo específico a las unidades que no respondan dentro del plazo otorgado.	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En el presente trimestre, no se tuvo necesidad de enviar memorándum a las Unidades solicitantes, ya que se solicitó hasta el mes de junio-2023, la actualización de la normativa institucional.
			Legislación	Solicitar periódicamente a la Secretaría Ejecutiva que en caso de existir un recurso de revisión o un requerimiento de resolución de Pleno, sea comunicado oportunamente para no perjudicar los plazos.	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En el presente trimestre, se consideró que no era necesario enviar memorándum a Secretaría Ejecutiva, en razón de una valoración colectiva con el personal técnico de la UTJ, en donde se analizó y concluyó que dicho memorándum que está sujeto a una periodicidad, era prudente realizarlo hasta el mes de julio y en el mes de diciembre del año 2023. Lo anterior, no obstante que en el primer trimestre se dijo que se programaba para el segundo trimestre.
				Solicitar en forma escrita que sean agregados los requisitos según el tipo de documentación jurídica, a fin de cumplir adecuadamente con la asesoría, asistencia o acción.	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En el presente trimestre, no se tuvo necesidad de enviar memorándum a las Unidades solicitantes, ya que toda la documentación se recibió completa.
				Advertir las consecuencias legales y pecuniarias en caso de recepción incompleta o extemporánea de la documentación	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En el presente trimestre, no se tuvo necesidad de enviar memorándum a las Unidades solicitantes, ya que toda la documentación se recibió completa.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	OP1	Gestión del talento humano	Establecer controles documentados para la coordinación de actividades protocolarias.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró una mejor coordinación y resguardo de documentos con solicitudes Protocolo. Se logró crear un mejor formato para las solicitudes a Protocolo.
				Coordinación oportuna de actividades, reuniones y eventos, con actores internos y externos de la institución.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró una comunicación más acertada entre los actores vía telefónica, correo y mensaje. Se logró coordinar reuniones en tiempos establecidos
				Confirmaciones y coordinaciones oportunas entre actores involucrados con titulares y/o institución.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró una comunicación más directa con las autoridades e instituciones para confirmar y coordinar. Se logró comunicar e ide manera mas eficaz sobre las actividades a desarrollarse.
			Partes interesadas	Envío de información oportuna a actores vinculados con las actividades.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró de una manera más practica y rápida el envío de recordatorios e información necesaria al Pleno CNJ sobre eventos por medio de correos, mensajes y llamadas.
				Realizar las consultas, coordinaciones y/o gestiones necesarias con los actores involucrados.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró gestionar de manera correcta los montajes y desarrollo de eventos de la mano con UCRPP. Se logró consultar fácilmente sobre la coordinación de eventos a instituciones.
		OP2	Comunicación organizacional	Solicitar información a las unidades que requieren el apoyo o a quien se le brinda el servicio y solicitar visto bueno previo a la publicación.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Mejora en el trabajo en equipo con las unidades solicitantes que requieren el apoyo. Mejora en los canales de comunicación internos, para poder realizar los procesos de publicación y así poder evitar errores.
				Realizar productos gráficos, imágenes, fotografías y textos oportunamente.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Ejecutar estrategias oportunas de divulgación, sobre las actividades realizadas por el CNJ, con el objetivo de lograr una mayor proyección institucional
			Partes interesadas	Monitoreo de los canales de comunicación sobre temas, comentarios y/u opiniones sobre la imagen institucional, seguimiento de publicaciones realizadas.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logra sondear lo que nuestra comunidad necesita, como si fuese un focus group. Se logra llegar a más personas de nuestro público objetivo para comunicarles nuestros servicios, a través de las redes sociales y el alcance (número de cuentas tocadas), porque los usuarios comparten, por ejemplo, o nuestros cooperantes nos etiquetan y viceversa.
		OP3	Gestión del talento humano	Efectuar un buen manejo de la información institucional, para la derivación correcta de las personas a las áreas respectivas	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró una mejor proyección institucional con una atención de calidad y excelencia
			Social	Recibir y dar tratamiento a los comentarios, quejas o reclamos, por parte de las personas visitantes a la institución	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logró una mejora en la calidad y satisfacción de la persona usuaria con los servicios institucionales



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO				TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO			OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	
4	Unidad Financiera Institucional	OP1	Gestión del talento humano	1. Realizar monitoreo de las proyecciones de los presupuestos preliminares de todas las dependencias del CNJ.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Diversos correos electrónicos del Encargado de Presupuesto con las diferentes Dependencias en el mes de febrero de 2023
			Partes Interesadas	2. Asesorar a las dependencias para una eficaz proyección presupuestaria.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
		OP2	Recursos financieros y no financieros	1. Realizar reprogramación mensual de asignaciones presupuestarias.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Diversos correos electrónicos enviados a la Dirección General de Presupuesto para autorización de reprogramaciones presupuestarias; ABRIL: memorandum REI.UFI/GG/393 del 11/05/2023. MAYO: memorandum REI.UFI/GG/459 del 12/06/2023. JUNIO: memorandum REI.UFI/GG/541 del 10/06/2023
				2. Mantener informados al Honorable Pleno del Consejo sobre economías y ahorros generados en la ejecución del presupuesto.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
				3. Proporcionar monitoreo al control en el cual se registra la documentación recibida para devengamiento y pago.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
		OP3	Gestión del talento humano	Realizar monitoreo del envío de la información	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Diversos correos electrónicos enviados a la Dirección General de Presupuesto para autorización de reprogramaciones presupuestarias; ABRIL: Nota Ref. UFI/DGP/396 del 12/05/2023. MAYO: Nota Ref. UFI/DGP/458 del 12/06/2023.
		5	Secretaría Ejecutiva	OP1	Liderazgo alta dirección y jefaturas	Remisión oportuna de convocatorias.	En Proceso	100%
Implementación de recursos para acceso remoto a documentación sometida al Pleno.	En Proceso					100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
Partes Interesadas	Utilización de plataformas para celebración de sesiones en forma remota.				En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
	Llamamiento de Consejeros(as) suplentes para conformación de quorum.				En Proceso	0%	NO REQUIERE ACCIONES	



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
6	Gerencia General	OP1	Gestión del talento humano	Efectuar convocatoria a reuniones de trabajo por medio de correo electrónico y/o por escrito.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
		OP2	Gestión del talento humano	Efectuar convocatoria a reuniones de trabajo por medio de correo electrónico y/o por escrito	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
7	Unidad Administrativa y Financiera	OP1	Cultura organizacional	Controlar frecuentemente el inventario de las existencias de insumos de mayor necesidad y elaborar una programación de compra oportuna.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
			Económico	Informar mensualmente existencias, compras y bienes entregados.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
		OP2	Gestión del talento humano	Gestionar la adquisición de servicios de forma oportuna o urgente; y la contratación de personal o mano de obra para atender la mayor cantidad de servicios solicitados.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
			Económico		Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
		OP3	Gestión del talento humano	Gestionar el envío de la documentación completa que respaldan la adquisición de activos fijos, para su registro oportuno.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
			Tecnológico		Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
		OP4	Sistemas y procesos	Gestionar oportunamente los mantenimientos preventivos.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
			Económico		Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
		OP5	Gestión del talento humano	Gestionar que las dependencias del CNJ, requieran el uso de vehículo con tiempo suficiente	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones
			Económico		Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No han completado el apartado de observaciones



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

N°	ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO			
	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
8	Unidad de Compras Públicas	OP1	Sistemas y procesos	Gestionar una adecuada programación de las compras con las unidades organizativas y la Unidad Financiera Institucional para el siguiente ejercicio fiscal, a fin de generar una adecuada disponibilidad presupuestaria	En Proceso	20%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	PROGRAMACION ANUAL DE COMPRAS 2023, AUTORIZADO Y PUBLICADO EN COMPRASAL EN FECHA 23/01/2023.
		OP2	Recursos financieros y no financieros	Gestionar una adecuada programación de las compras con las unidades organizativas y la Unidad Financiera	En Proceso	20%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	PROGRAMACION ANUAL DE COMPRAS 2023, AUTORIZADO Y PUBLICADO EN COMPRASAL EN FECHA 23/01/2023.
				Dar seguimiento mensual a la PAAC, coordinando oportunamente con las unidades organizativas los requerimientos de compra para evitar atrasos en las modalidades de compra a desarrollar.	En Proceso	20%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	El informe se envió por medio de memorandum Ref. UACI/PRES/143/2023 el 18 de abril de 2023.
		OP3	Gestión del talento humano	Gestión oportuna de compras a las distintas unidades organizativas, a fin de lograr la ejecución PAAC	En Proceso	20%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Ejecución de la programación PAC emitido por el sistema comprasal del mes de abril a junio
Coordinando oportunamente con las unidades organizativas los requerimientos de compra para evitar atrasos en las modalidades de compras.	En Proceso			20%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Ejecución de la programación PAC emitido por el sistema comprasal del mes de abril a junio		
9	Departamento de Recursos Humanos	OP1	Recursos financieros y no financieros	Implementar un Plan de Capacitación Contingencial (sin costo alguno de facilitadores)	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En memorandum con referencia RRHH/GG/301/2023 de fecha 14/04/2023 se remitió a la Gerencia General el Plan Contingencial de Capacitación 2023.
		OP2	Liderazgo alta dirección y jefaturas	Establecer controles de tiempo más eficientes en la recepción de formularios evaluativos	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	En memorandums con referencia RRHH/GG/163/2023 de fecha 13/02/2023; RRHH/jefes/119/2023 de fecha 08/02/2023; se estableció la fecha de entrega de formularios y en memorándums con referencia RRHH/Varios/269/2023 literales a,b,c,f se recordó a las jefaturas que no cumplieron con fecha de entrega para que las envíen al Departamento.
				Mejorar controles existentes que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados de la evaluación del desempeño (calidad de la información).	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	Este Depto. revisó todas las evaluaciones del desempeño para verificar que estuvieran llenas correctamente, caso contrario se devolvían para que las corrigieran y enviaran nuevamente.
OP3	Gestión del talento humano	Concientizar al personal sobre las alternativas médicas a recurrir en caso de ausencia del médico empresarial.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En correos electrónicos de fecha 19 de abril, 02 de mayo y 01 de junio 2023, se hizo de conocimiento al personal del CNJ de las alternativas médicas a recurrir en ausencia del médico empresarial del CNJ.		



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
10	Unidad de Informática	OP1	Recursos financieros y no financieros	Gestión y Seguimiento de contratación anual de los servicios de mantenimiento preventivo para los equipos informáticos y las plantas telefónicas, así como, la contratación del servicio de interconexión de la telefonía fija.	No iniciada	0%		En el 2º Trimestre: Se realizó el 2º Mantenimiento Preventivo de Cinco Plantas Telefónicas - (Hojas de Control del Mantenimiento).
			Tecnológico	Establecer y aplicar controles a los proveedores para validar la recepción del servicio proporcionado durante las actividades de mantenimiento preventivo.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
			Gestión del talento humano	Presentar solicitud a Gerencia General/RRHH para solicitar apoyo de Autoridades Superiores, para la contratación de personal técnico especializado y con experiencia en soporte técnico a usuarios, instalación de hardware y software de equipos informáticos y telefonía.	No iniciada	0%		En el 2º Trimestre: El registro de Atención de Requerimientos de Soporte Técnico, se ha documentado en la Bitácora de Actividades de la Unidad de Informática de forma mensual.
				Priorizar la atención de requerimientos de soporte técnico y telefonía, sobre todo los que afectan el cumplimiento de objetivos institucionales, dar prioridad a las funciones sustantivas.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
			Económico	Gestionar procesos de Contratación de servicios externos.	No iniciada	0%		
			OP2	Sistemas y procesos	Monitorear por parte del DBA que todos los procedimientos de respaldo de las Bases de Datos se realizan bien y completos.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR
		Mantener actualizados los procedimientos de Respaldo y Recuperación de la Información.			En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
		Tecnológico		Aplicar los procedimientos de Recuperación de la Información.	No iniciada	0%		
		OP3	Gestión del talento humano	Presentar solicitud a Gerencia General/RRHH para solicitar apoyo de Autoridades Superiores para la contratación de personal técnico especializado y con experiencia en las plataformas de desarrollo institucional para reforzar el Área de Sistemas.	No iniciada	0%		En el 2º Trimestre: El registro de Atención de Requerimientos de Sistemas, se ha documentado en la Bitácora de Actividades de la Unidad de Informática de forma mensual.
				Priorizar la atención de requerimientos de desarrollo de sistemas, sobre todo a los que afectan el cumplimiento de objetivos institucionales, dar prioridad a las funciones sustantivas.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
			Económico	Gestionar procesos de Contratación de servicios externos.	No iniciada	0%		



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
10	Unidad de Informática	OP4	Sistemas y procesos	Se cuenta con una infraestructura y plataforma para los servidores institucionales con configuración de tolerancia a fallas.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En el 2º Trimestre: Se realizó el 2º Mantenimiento Preventivo de los UPS Centrales, y también el 1er Mantenimiento Preventivo de los Aires de Precisión, ambos equipos se encuentran ubicados en el Centro de Datos.
				Gestionar la adquisición de componentes de hardware como discos duros y tarjetas de red en stock local, para una recuperación inmediata.	No iniciada	0%		
			Tecnológico	Gestionar y dar seguimiento a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los UPS Centrales y de los Aires Acondicionados de Precisión.	No iniciada	0%		
				Gestionar y dar seguimiento al trámite de contratación o renovación de los licenciamientos de solución de respaldos y solución de Hiperconvergencia.	No iniciada	0%		
				Mantener actualizados los procedimientos de Respaldo y Recuperación de la Información.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
			Aplicar los procedimientos de Recuperación de la Información.	No iniciada	0%			
			Sistemas y procesos	Preparación oportuna y anticipada de los TDR técnicos para gestionar el trámite de contratación o renovación del servicio de internet y enlace de datos, y los licenciamientos del sistema de seguridad perimetral y solución de antivirus.	No iniciada	0%		
				Se cuenta con sw itches en stock para instalar en caso que uno de los que están en funcionamiento falle, de esta manera se mitiga de manera más inmediata el impacto de la falla.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
			Tecnológico	Los equipos de comunicación cuentan con equipos UPS de protección para prevenir fallas por fluctuaciones de voltaje.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
				Mantener actualizados los procedimientos de Respaldo y Recuperación de la Información.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
								Es necesario aclarar que, en la renovación de Licenciamiento de Antivirus que se había programado para ser iniciada en mayo, se ha tenido inconvenientes para arrancar con el proceso, por el atraso que hubo por parte de la DINAC en la disponibilidad del nuevo módulo del Sistema Comprasal



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Período: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
N°	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
11	Unidad Técnica de Selección	OP1	Sistemas y procesos	Revisar e implementar mecanismos para realizar actualizaciones periódicas de información del funcionamiento judicial.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logro implementar un "Informes de seguimiento del funcionamiento judicial" que detecta a funcionarios/as judicial que no están registrados en la base de datos, en dicho listado se da un seguimiento mensual que busca incentivar a los profesionales a contar con un expediente, esto concluye con la creación del mismo, esta acción permite en incremento y actualización del banco de elegibles.
			Partes interesadas	Realizar solicitudes periódicas de Acuerdos de Corte Plena a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia con el propósito de asegurar una base de datos debidamente actualizada.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se logro mejor y mantener comunicación mensual con la Sección de Acuerdos de la Secretaría General Corte Suprema de Justicia, que es la instancia que gestiona los acuerdos de Corte Plena, lo cuales pasan por los procesos de verificación, clasificación, digitación y monitoreo, permitiendo actualizar al funcionamiento judicial en los diferentes jurisdicciones que son claves para las diferentes acciones que realizan las sustantivas del CNJ (Selección, Evaluación y Capacitación)
12	Unidad Técnica de Evaluación	OP1	Sistemas y procesos	Mantener periódicamente actualizada la base de datos del seguimiento a las actividades y resultados de Evaluación del funcionamiento judicial	En Proceso	60%	REQUIERE NUEVA ACCIÓN	Alcanzar el 100% de la acción depende de los resultados de los Procesos Evaluativos, y en el mes de julio iniciará el SEGUNDO PROCESO EVALUATIVO, por lo que el 100% se alcanzará una vez finalizado el mismo.
			Medio Ambiente	Elaborar y presentar un proyecto para la creación de un nuevo Sistema Informático de Evaluación de funcionarios/as judiciales.	En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	El avance de esta acción depende de la aprobación del "Proyecto para la creación de un Nuevo Sistema Informático de Evaluación", el cual se encuentra para estudio.
		OP 2	Gestión del talento humano	Realizar la Designación ordenada y equitativa de las denuncias recibidas entre los/as evaluadores/as de la Unidad.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	El avance de la IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ACCIÓN PREVENTIVA, se logra con la remisión de las denuncias instruidas por el Pleno para su debida sustanciación. No obstante la carga laboral con la que se cuenta en la Unidad, en el mes de JUNIO se recibieron 3 denuncias, las cuales ya fueron designadas de forma equitativa entre los Evaluadores/as y se encuentran en proceso de sustanciación, dentro de los plazos establecidos en el Procedimiento Esp. para Sustanciar Denuncias. - En el mes de ABRIL Y MAYO no ingresaron denuncias
13	Escuela de Capacitación Judicial	OP1	Gestión del talento humano	Sustitución de capacitadores, búsqueda de especialistas externos, en las diferentes, reprogramaciones, cambiar la modalidad de la actividad formativa,	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Durante el segundo trimestre a algunos capacitadores se les imposibilitó impartir capacitación por imprevistos, se logró solventar sustituyéndolos, ya que la ECJ cuenta con una planta de capacitadores especializados.
		OP2	Gestión del talento humano	Sustitución de capacitadores, búsqueda de especialistas externos, en las diferentes, reprogramaciones, cambiar la modalidad de la actividad formativa,	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No fue necesario la acción preventiva, ya que las capacitaciones académicas se ejecutaron como estaban previstas, cumpliéndose con el objetivo.
		OP3	Gestión del talento humano	Gestionar la contratación de personal idóneo para completar el talento humano y/o de servicios profesionales.	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se gestionará durante el tercer trimestre.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO				TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
14	Unidad de Género	OP1	Liderazgo alta dirección y jefaturas	Revisar y ajustar controles de seguimiento a la implementación de la PIEG.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se sumaron algunas formas de control consistentes en: a. correo electrónico enviado a diferentes dependencias del CNJ, en fecha 28/06/2023, b. Se realizaron reuniones con algunas Unidades del CNJ, para dar seguimiento a acciones de la PIEG, en fecha: 11/05/2023 UCRRPP y 07/06/2023 RRHH
				Solicitar a las Unidades responsables el informe con la debida anticipación los avances y resultados de la implementación de la PIEG atribuibles a sus dependencias; con al menos 10 días antes del vencimiento del plazo establecido.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se solicitó a las diferentes unidades del CNJ, el informe de avances al cumplimiento de la PIEG, en correo electrónico de fecha 17/04/2023.
				Garantizar la elaboración oportuna del informe de seguimiento a la implementación de la PIEG, a través de la supervisión periódica a su contenido (5 días previo a su presentación ante el honorable Pleno del CNJ).	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se recibieron los informes enviados por las diferentes unidades del CNJ y elaboró el informe consolidado de cumplimiento de la PIEG y presentado al Pleno del CNJ con memorandum Ref.:UG/PLENO/18/2023 de fecha 28/04/2023.
		OP2	Sistemas y procesos	Documentar controles que permitan una eficaz diligencia de las solicitudes recibidas para la revisión de documentos con enfoque a género. Este control podrá establecer los tiempos de respuesta según clasificación de las solicitudes.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se continúa utilizando la hoja de control y distribución de actividades.
				Realizar una adecuada distribución de trabajo al momento de atender las solicitudes priorizando las actividades.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
		OP3	Liderazgo alta dirección y jefaturas	Generar un directorio de instituciones y profesionales especialistas en materia de género con el propósito de buscar cooperación para las capacitaciones.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se actualizó directorio de instituciones y profesionales para gestionar cooperación.
				Elaborar un presupuesto adecuado en el Plan de Trabajo de la Unidad de Género.	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	Se elaboró y envió presupuesto anual Ref. UG/UF/10/2023 de fecha 23/02/2023
				Realizar seguimiento continuo al plan de actividades en materia de género, con la finalidad de aplicar las acciones necesarias para desarrollar lo planificado.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se realizó seguimiento a la programación de acciones en agenda.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO				TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	OP1	Sistemas y procesos	1. Gestionar por medio de Memorándums a las Unidades Administrativas requeridas que la fecha de respuesta solicitada es de dos días antes de que venza el plazo establecido en el art. 71 LAIP.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
				2. Gestionar un día antes con la Unidad responsable, el envío en tiempo de la información requerida realizando llamadas de recordatorio y/o correos electrónicos. Gestionar un día antes con la Unidad responsable, el envío en tiempo de la información requerida realizando llamadas de recordatorio y/o correos electrónicos	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
		OP2	Comunicación organizacional	1. Remitir recordatorio por medio de Memorándum a las Unidades Administrativas que generan información oficiosa, sobre el plazo de actualización de la información en el Portal de Transparencia.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
				2. Gestionar por correo electrónico, la información oficiosa tres días antes de que venza el plazo en caso sea necesario.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	OP1	Comunicación organizacional	Establecer matrices de control que garanticen una eficaz gestión del PEI y PAT, en lo que respecta al seguimiento y monitoreo de forma consolidada.	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	Se definieron las matrices del PEI 2023 – Junio 2026 y PAT 2023 según Acuerdo En la Sesión N° 03-2023, celebrada el dieciocho de enero de dos mil veintitrés, el Pleno del Consejo Durante el trimestre se dio seguimiento y monitoreo de las matrices del PEI y PAT lo cual se concluye que esta finalizada esta acción.
				Desarrollar reuniones de seguimiento a con las unidades involucradas por desviaciones detectados en el seguimiento mensual o trimestral.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	En fecha 02 de junio se dio seguimiento a las unidades UCE, SE y UCRRPP.
				Remitir oportunamente el recordatorio mensual de entrega de informes del PAT, por correo electrónico. (10 días hábiles antes del vencimiento del plazo de entrega)	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se notificó mediante correo electrónico los días 24/04/2023, 18/05/2023 y 19/06/2023.
				Proporcionar asistencia técnica continua a las dependencias del CNJ a fin de garantizar el adecuado registro de las matrices de seguimiento del PAT.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Proporcionar asistencia técnica continua a las dependencias del CNJ, garantizando el adecuado registro de las matrices de seguimiento del PAT según lo reportado en la matriz de 1G correspondiente al segundo trimestre 2023.
				Gestionar cuando sea necesario las herramientas adecuadas de trabajo para desarrollar las actividades remotamente.	No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No fue necesaria la acción
		OP2	Sistemas y procesos	Notificaciones de inicio del periodo establecido para la presentación del informe mensual y trimestral correspondiente.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Los recordatorios fueron remitidos mediante correo electrónico a las jefaturas en las fechas 02/05/2023, 01/06/2023 y 03/07/2023.
				Notificaciones de finalización del periodo establecido para la presentación del informe trimestral correspondiente.	Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Los recordatorios fueron remitidos mediante correo electrónico a las jefaturas en las fechas 08/05/2023, 07/06/2023 y 10/07/2023.
				Gestionar un sistema informático para el seguimiento del PEI y PAT.	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	Los recordatorios fueron remitidos mediante correo electrónico a las jefaturas en las fechas 08/05/2023, 07/06/2023 y 10/07/2023.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Anexo 3

MATRIZ CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CNJ

Periodo: Segundo trimestre (abril - junio) 2023

ESTABLECIMIENTO DEL RIESGO			TRATAMIENTO		SEGUIMIENTO			
Nº	UNIDAD ORGANIZATIVA	OBJETIVO (cod.)	ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO DEL RIESGO: INTERNO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	ESTADO DE LAS ACCIONES	AVANCE DE LAS ACCIONES	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES (cumplimiento o justificación)
18	Departamento de Gestión Documental y Archivo	OP1	Gestión del talento humano	Mejorar los controles existentes que garantizan la debida implementación del sistema de gestión documental y archivística a fin de evitar infracciones.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	N/A
				Gestionar oportunamente la colaboración de otras instituciones para proporcionar capacitaciones para el personal del CNJ en materia de gestión documental ya archivística.	Finalizada	100%	NO REQUIERE ACCIONES	N/A
				Proporcionar asesorías técnicas oportunas a los encargados de archivos de unidades organizativas del CNJ.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	N/A
			Economico	Gestionar se proporcione al Departamento más recurso humano.	En Proceso	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	N/A
				Trabajar sobre tiempo extraordinario si fuera necesario, para realizar actualización de normativa e instrumentos archivísticos.	En Proceso	100%	NO REQUIERE ACCIONES	N/A
			19	Cooperación Externa	OP1	Recursos financieros y no financieros	Llevar registro de reuniones para la formulación de proyectos con las unidades interesadas	No iniciada
Crear borradores de perfil de proyectos para presentarlo a las autoridades para su aprobación	No iniciada	0%					CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Debido a que no a habido coordinación con las unidades para las reuniones de formulación de proyectos, no existen borradores de perfiles al momento, se creará una jornada de talleres para la creación de estos
Económico	Actualizar la carpeta de proyectos de mejoramiento institucional	No iniciada				0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No se cuenta con una carpeta de proyectos de mejoramiento institucional aprobados.
OP2	Recursos financieros y no financieros	Actualizar la base de datos de cooperantes y sus líneas estratégicas			En Proceso	60%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Pendiente de envío a autoridades. Base de datos actualizada con nuevos cooperantes, enlaces, clasificados en temas/líneas estratégicas de cooperación, y si ha existido un documento de cooperación dentro de la institución, teniendo en cuenta las interacciones con la ECJ,
		Llevar controles de visitas y/o reuniones para cooperantes			Finalizada	100%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	Se lleva un control de las reuniones con los cooperantes y Unidades del CNJ que participaron en dichas reuniones, el cual permite la visualización de los avances de la gestión de cooperación externa
	Partes interesadas	Presentar proyectos de mejora institucional ante los cooperantes			No iniciada	0%	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	No existen proyectos de mejora aprobados, por lo tanto no se han presentado estos proyectos a los cooperantes

Anexo 5

OBJETIVO SEGÚN PEI / PAT		ETAPA 2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ETAPA 3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO									
		A. DEFINICIÓN DEL RIESGO		A. ANÁLISIS DEL RIESGO ANTES DE CONTROLES				B. ANÁLISIS DEL RIESGO DESPUÉS DE CONTROLES					C. EVALUACIÓN DEL RIESGO TOTAL
		LO QUE PODRÍA OCURRIR (EVENTO POTENCIAL)	LO QUE CONLLEVARÍA (CONSECUENCIAS)	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VELOCIDAD DEL RIESGO	ANÁLISIS TOTAL DEL RIESGO SIN CONTROLES	ANÁLISIS DE LOS CONTROLES ACTUALES	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VELOCIDAD DEL RIESGO	ANÁLISIS TOTAL DEL RIESGO CON CONTROLES	
Objetivo Estratégico OE1: Implementar la gestión por procesos del CNJ, para el periodo 2023 a 2026.	Variable del contexto interno que más incide en el objetivo	Documentación desactualizada en los procesos y procedimientos institucionales.	* Incumplimiento de las metas definidas, según tiempo previsto * Reprogramaciones al PAT 2023. * Afectación al nivel de avance y de cumplimiento del PEI ene 2023 - jun 2026. * Insatisfacción del Pleno del CNJ. * Atrasos en la operación de los procesos.	ALTA	ALTA	1: ALTA	A	Controles existentes efectivos y no documentados.	MEDIA	ALTA	1: ALTA	A	3: Tolerable
	Sistemas y procesos												
	Variable del contexto externo que más incide en el objetivo												
Objetivo Estratégico OE2: Implementar un Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio para la red de procesos Sustantivos del CNJ, en el periodo 2023 a 2026.	Variable del contexto interno que más incide en el objetivo	Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio implementado parcialmente.	* Incumplimiento de las metas definidas, según tiempo previsto * Modificaciones al PAT 2023. * Afectación al nivel de avance y de cumplimiento del PEI ene 2023 - jun 2026. * Insatisfacción del Pleno del CNJ.	ALTA	ALTA	1: ALTA	A	No existen controles.	ALTA	ALTA	1: ALTA	A	1: Totalmente Intolerable
	Liderazgo alta dirección y jefaturas												
	Variable del contexto externo que más incide en el objetivo												
Objetivo Estratégico OE3: Implementar actividades estratégicas de innovación Institucional, en el periodo 2023 a 2026.	Variable del contexto interno que más incide en el objetivo	Actividades estratégicas de innovación desfinanciada para su implementación.	* Gestión de reprogramaciones o modificaciones al PAT 2023. * Atrasos en el cumplimiento de las metas previstas. * Afectación al nivel de avance y de cumplimiento del PEI ene 2023 - jun 2026. * Insatisfacción del Pleno del CNJ. * Atrasos en la implementación del Sistema o modelo de Innovación Institucional.	ALTA	ALTA	1: ALTA	A	No existen controles.	MEDIA	ALTA	1: ALTA	A	2: Intolerable
	Recursos financieros y no financieros												
	Variable del contexto externo que más incide en el objetivo												
	Tecnológico												



ANEXO 1H
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
MATRIZ PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

UNIDAD ORGANIZATIVA: UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ETAPA 4. TRATAMIENTO DEL RIESGO						ETAPA 5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL RIESGO					OBSERVACIONES	
A. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO						A. FECHA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	AVANCE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS (CONTROL)	LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS (CONTROL)	LOGROS OBTENIDOS EN LA ACCIONES PREVENTIVAS	REQUIERE NUEVAS ACCIONES PREVENTIVAS		EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL
OPCIONES DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS A DESARROLLAR	CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA A DESARROLLAR	RESPONSABLE (S) DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	FECHA DE RIESGO DE FINALIZACIÓN	ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS							
3. Reducir el riesgo ya sea cambiando su probabilidad o consecuencias	1. Definir e implementar programa de reuniones para la revisión y actualización de la documentación de procesos y procedimientos de las dependencias del CNJ.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	Finalizada	25/08/2023	100%	N/A	Durante el segundo trimestre se desarrollaron reuniones según la programación establecida que facilitó el desarrollo de las actividades de manera ordenada.	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	3: Tolerable	Se solicitó reprogramación de la Acción Estratégica 1 (AE1) del (OE1) en el Memorandum Ref. UTPD-GC-21/2023; y aprobada la prórroga en el memorándum Ref. GG/UTPD/227/2023.
	2. Definir e implementar cronograma para la consolidación de los manuales institucionales de procesos y de procedimientos.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	Finalizada	25/08/2023	100%	N/A	Según la programación actualizada y aprobada se han ejecutado las reuniones y actividades permitiendo el desarrollo de las actividades de manera ordenada, en la consolidación del Manual de Procesos.	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	3: Tolerable	
	3. Dar seguimiento mensual a la matriz Anexo 1C - Programación de Acciones Operativas respecto al plazo establecido para la revisión de procesos y de procedimientos.	Acción preventiva para las consecuencias	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	Finalizada	25/08/2023	100%	N/A	Desde el 23 de enero de 2023, se ha programado para el personal clave de la UTPD, un recordatorio semanal a través de Outlook, con el fin de dar seguimiento a la matriz 1C, beneficiando con ello, el control de los plazos establecidos.	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	3: Tolerable	
2. Eliminar la fuente de riesgo	1. Dar seguimiento oportuno a las dependencias del CNJ sobre los etapas y resultados de la implementación del Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio en las red de procesos sustantivos del CNJ.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	No iniciada	25/08/2023	0%	Para el segundo trimestre, la UTPD con respecto al OE2 se encuentra en la etapa de desarrollar un diagnóstico e identificación de necesidades de implementación de un sistema o modelo de gestión de la calidad para las unidades sustantivas, por lo que al momento no ha sido iniciada la etapa de implementación del SGC.	N/A	REQUIERE NUEVA ACCIÓN	3: Tolerable	Considerando lo programado en el PEI, la implementación de SGC en las unidades sustantivas del CNJ (AE3: OE2) se ejecutará y dará seguimiento a partir del año 2024, por lo que se estima necesario solicitar para el próximo periodo autorizar una nueva acción preventiva, que consista en lo siguiente: "Elaborar y/o mantener actualizado el cronograma de actividades de trabajo para el levantamiento del diagnóstico y plan de implementación SGC de desarrollo de trabajo"
	Programar actividades de fortalecimiento y/o actualización de conocimientos para la implementación de un Sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	Finalizada	25/08/2023	100%	N/A	Durante los meses de mayo y junio/2023 se desarrollaron actividades formativas encaminadas a fortalecer los conocimientos sobre la calidad.	CONTINÚA LA ACCIÓN ANTERIOR	3: Tolerable	La UTPD desarrollo dentro de las reuniones con las Unidades Sustantivas actividades formativas para el fortalecimiento de los conocimientos sobre la gestión de la calidad para la cual se cuenta con registro de asistencias
	3. Gestionar oportunamente mediante una consultoría la elaboración de un diagnóstico que identifique necesidades y plan de implementación de un sistema o modelo de Gestión de la Calidad propio.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	Finalizada	25/08/2023	100%	N/A	La UTPD gestionó formalmente la contratación de una consultoría, sin embargo, el Honorable Pleno identificó la necesidad de la contratación permanente de un especialista en SGC, quien pudiera colaborar en el levantamiento de un sistema de calidad como en el seguimiento del mismo.	NO REQUIERE ACCIONES	3: Tolerable	esta acción preventiva finalizó su ejecución por completo para el periodo 2023 en el primer trimestre, con la contratación del especialista según lo acordado en el acuerdo contenido en el punto 5.1 de la sesión 09-2023, celebrada el 01/03/2023.
3. Reducir el riesgo ya sea cambiando su probabilidad o consecuencias	1. Determinar acciones estratégicas y acciones operativas que requieren asistencia técnica externa.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD	Enero a diciembre 2023	No iniciada	25/08/2023	0%	Las estrategias de innovación para el año 2023, se están gestionando con talento humano de la institución, por lo que esta acción preventiva ya no será necesaria.	N/A	NO REQUIERE ACCIONES	3: Tolerable	La nueva acción preventiva a requerir sería la siguiente: "Apoyar el fortalecimiento continuo de las habilidades y conocimientos; así como brindar directrices para la definición o implementación de la innovación Institucional."
	2. Gestionar la disponibilidad de fondos GOES o de cooperación para asegurar los servicios de asistencia técnica para la implementación del Sistema o modelo de Innovación	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD.	Enero a diciembre 2023	No iniciada	25/08/2023	0%	No se está implementando un modelo o sistema de innovación; en ese sentido, las actividades estratégicas de innovación autorizadas para el año 2023 han dado inicio con recursos internos.	N/A	REQUIERE NUEVA ACCIÓN		La nueva acción preventiva a requerir sería la siguiente: "Solicitar información a las unidades o áreas pertinentes sobre las posibles fuentes de financiamiento y/o apoyo técnico para las estrategias de innovación"
	3. Definir y seleccionar para los primeros años, proyectos de innovación con un nivel de complejidad e inversión media - baja.	Acción preventiva para el evento potencial	Jefe UTPD	Enero a diciembre 2023	No iniciada	25/08/2023	0%	Para el año 2023, las ideas de innovación han sido gestionadas a través de recursos internos.	N/A	REQUIERE NUEVA ACCIÓN		